

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 26 de noviembre de 1969 por la que se nombra Consejeros del Consejo Superior de Estadística a los señores que se citan.

Excmo. Sr.: El Decreto 1399/1968, de 12 de junio, por el que se reorganiza el Consejo Superior de Estadística, incluye en su artículo tercero, como Consejeros del grupo A) a los Secretarios generales técnicos de los Ministerios de Hacienda, de Trabajo, de Información y Turismo y de la Vivienda y al Secretario general de la Comisaría del Plan de Desarrollo, y como Consejeros del grupo B) a los Secretarios generales técnicos de la Presidencia del Gobierno, del Ministerio de la Gobernación y del de Educación y Ciencia.

Habiendo sido nombrados nuevos titulares de los citados cargos es necesario proceder a su nombramiento como Consejeros del Consejo Superior de Estadística.

En virtud de lo expuesto y en uso de las facultades que le concede el artículo cuarto del Decreto antes citado,

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto nombrar Consejeros del Consejo Superior de Estadística a los siguientes señores:

Don Francisco José Fernández Ordóñez, Secretario general técnico del Ministerio de Hacienda.

Don Antonio Chozas Bermúdez, Secretario general técnico del Ministerio de Trabajo.

Don Ernesto de la Orden Miracle, Secretario general técnico del Ministerio de Información y Turismo.

Don Antonio de Leyva y Andía, Secretario general técnico del Ministerio de la Vivienda.

Don Javier Irastorza Revuelta, Secretario general de la Comisaría del Plan de Desarrollo.

Don José Luis Meilan Gil, Secretario general técnico de la Presidencia del Gobierno.

Don Manuel Gordillo García, Secretario general técnico del Ministerio de la Gobernación.

Don Pedro Segú y Martín, Secretario general técnico del Ministerio de Educación y Ciencia.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 26 de noviembre de 1969.

CARRERO

Excmo. Sr. Presidente del Consejo Superior de Estadística.

ORDEN de 28 de noviembre de 1969 por la que se deja sin efecto la de 8 del actual, nombrando a don Diego Méndez Atar Arquitecto ayudante de la Sección que se menciona.

Ilmo. Sr.: Por haberse padecido error material en el nombre y apellidos del interesado y en el trámite para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien dejar sin efecto la Orden de 8 del actual, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 284, de 27 de noviembre en curso, por la que se nombra a don Diego Méndez Atar Arquitecto ayudante de la Sección que en la misma se menciona.

Lo que participo a V. E. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. E.
Madrid, 28 de noviembre de 1969.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 26 de noviembre de 1969 por la que se dispone cesen tres Vocales de la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer, en Castellón de la Plana, conforme al Decreto 1147/1968.

Excmo. Sr.: De conformidad a lo establecido en el Decreto 1147/1968, de 6 de junio, y a propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer cesen don Severino Merte Dols, don Angel Sánchez Gozalbo y doña Sofía Andrés, viuda de Nebot, en los cargos de Vocales de la Junta Provincial de dicho Organismo en Castellón de la Plana, agradeciéndoles los servicios prestados.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 26 de noviembre de 1969.

ORIOI

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

ORDEN de 26 de noviembre de 1969 por la que se dispone cese doña Manuela Barrios Domínguez en el cargo de Vocal de la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer, en Cuenca, conforme al Decreto 1147/1968.

Excmo. Sr.: De conformidad a lo establecido en el Decreto 1147/1968, de 6 de junio, y a propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer cese doña Manuela Barrios Domínguez en el cargo de Vocal de la Junta Provincial de dicho Organismo en Cuenca, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento el de la interesada y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 26 de noviembre de 1969.

ORIOI

Excmo. S. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

ORDEN de 26 de noviembre de 1969 por la que se designan tres Vocales de la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer, en Castellón de la Plana.

Excmo. Sr.: De conformidad a lo establecido en el artículo 10 de la Ley de 20 de diciembre de 1952 y a propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer.

Este Ministerio ha tenido a bien designar a don Joaquín Pitarch Reig, don Evaristo Vicente López y doña Josefa Hernández Carrión para cubrir los cargos de Vocales que existen vacantes en la Junta Provincial de dicho Organismo en Castellón de la Plana.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 26 de noviembre de 1969.

ORIOI

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.